

Ficha de Datos de Seguridad

Conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO y EMPRESA/SOCIEDAD

1.1 IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:

Nombre del producto: 1349- ÁCIDO FERÚLICO

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados:

Materia Prima para uso industrial, antioxidante, cosmética.

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados.

1.3 INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Ver sección 3.

1.4 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LA DESPENSA DEL JABON SL

AV DE RIOJA N°1, BJ 3

26240 CASTAÑARES DE RIOJA La Rioja - España

Telf. +34 944 657 841 – www.ladespensadeljabon.com

tienda@ladespensadeljabon.com

1.5 Teléfono de Urgencias: Instituto Nacional de Toxicología. Madrid. Telf.: 91 562 04 20

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la Sustancia o mezcla.

Reglamento nº1272/2008 (CLP)

No clasificado.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Reglamento nº1272/2008 (CLP)

No aplica.

2.3 Otros peligros.

No disponible

3. COMPOSICION/INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES

3.1 Sustancias.

Name	Product identifier	%	Classification according to Regulation (EC) No. 1272/2008 [CLP]
FERULIC ACID	(CAS-No.) 1135-24-6 (EC-No.) 214-490-0 (EC Index-No.) 1135_24_6	100	Not classified

Ficha de Datos de Seguridad

Conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

3.2 Mezcla

No aplica.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Inhalación.

Trasladar a la persona afectada al aire libre y solicitar ayuda médica si es necesario.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto y lavar abundantemente con agua limpia durante por lo menos quince minutos. Solicitar asistencia médica si se producen efectos adversos.

Contacto con la piel.

Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundante agua y jabón neutro. Consultar con un médico si los síntomas persistiesen.

Ingestión.

Enjuagar la boca con agua. Acudir inmediatamente al médico y mostrar la etiqueta o el envase. Mantener en reposo. No provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

No aplicable.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Utilizar CO₂, espuma o polvo seco.

No usar para la extinción chorro directo de agua

5.2 Riesgos especiales.

No aplicable.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Si es necesario, utilizar un equipo de respiración autónomo. Las altas temperaturas pueden dar lugar a altas presiones en el interior de envases cerrados.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Ficha de Datos de Seguridad

Conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Evitar la excesiva inhalación y contacto con la piel y los ojos. Manipular el producto con guantes adecuados. Ventilar el área de vertido. No fumar.

Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar equipo respiratorio adecuado.

No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar que el derrame penetre en alcantarillas, aguas superficiales y tierra.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener las fugas con materiales no combustibles como arena o polvo inerte. Eliminar los residuos según las normativas locales.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Manipular según las buenas prácticas y normas de higiene y seguridad en el trabajo. No beber, comer ni fumar. Llevar el equipo de protección adecuado.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar en un área fresca, seca y ventilada, lejos de fuentes de calor, proteger de la luz y mantener en envase original bien cerrado).

7.3 Usos específicos finales.

Ver sección 1.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

No disponible.

8.2 Controles de la exposición

Medidas de orden técnico:

Proporcionar una ventilación adecuada adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario. Utilizar equipos de protección individual adecuados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/425.

Ficha de Datos de Seguridad

Conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Protección respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, utilizar equipo de protección respiratoria.

Protección respiratoria:	
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Observaciones:	
Tipo de filtro necesario:	A2



Protección de las manos: Evitar el contacto con la piel. Usar guantes resistentes a productos químicos. Quitarse los guantes y lavar las manos con agua y jabón después de cada uso

Protección de las manos:			
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35



Protección de los ojos: Se recomienda utilizar gafas de seguridad

Protección de los ojos:	
EPI:	Gafas de protección con montura integral
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.



Ficha de Datos de Seguridad

Conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Protección de la piel:

Protección de la piel:		
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.	
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.	
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.	
EPI:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas	
Características:	Marcado «CE» Categoría II.	
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346	
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.	
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.	

9. PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Sólido.

Color: no disponible

Olor: no disponible

Densidad: no disponible

Índice de refracción: no disponible

Punto de inflamación: no disponible

Solubilidad: no disponible

9.2 Otros datos.

No disponible.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

Estable en condiciones normales de uso.

10.2 Estabilidad química.

Estable en condiciones normales de uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Estable en condiciones normales de uso.

Ficha de Datos de Seguridad

Conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Estable en condiciones normales de uso.

10.5 Materiales incompatibles.

No disponible.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Durante la combustión pueden formarse CO y compuestos orgánicos no identificados.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No disponible.

11.2 Información relativa a otros peligros.

No disponible.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad.

El producto no se considera perjudicial para los organismos acuáticos ni causa efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No disponible.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No disponible.

12.4 Movilidad en el suelo.

No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No determinado.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

No disponible

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Ficha de Datos de Seguridad

Conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Eliminar conforme a las disposiciones locales y nacionales vigentes.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No es peligroso en el transporte.

14.1 Número ONU.

No aplica.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No aplica.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No aplica.

14.4 Grupo de embalaje.

No aplica.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No aplica.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No aplica.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No aplica.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

No aplicable.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No disponible.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3.

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315: Provoca irritación cutánea.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

Ficha de Datos de Seguridad

Conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

H319: Provoca irritación ocular grave.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el reglamento (CE) 1907/2006.

Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada de acuerdo con el Real Decreto 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

Esta ficha de seguridad substituye todas las versiones anteriores.

La información facilitada en este documento está basada en nuestros conocimientos y experiencia en esta fecha.

La hoja de seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena y manipula en el trabajo.

El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican sin tener una instrucción por escrito del manejo.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes